



# RECIBI ORIGINAL y copia

FIRMA: [Signature] EMPRESA: PSTF OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

FECHA: 17-12-24 NOMBRE: Guadalupe Rivas Bitácora: 05/BW-0068/12/24

HORA: 1:28 pm CARGO: Coordinador FTI Oficio No. SGPA-UARN/1482/COAH/2024

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 16 de diciembre de 2024

**C. PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
EJIDO EL MIMBRE**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 10 de diciembre de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV y 50 fracción XI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 19 de Noviembre de 2024, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el Libro **COAH, Tipo NI, Volumen 20, Número 36, Año 24**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Ejido El Mimbres, N-05-024-MIM-003/24**, en el Municipio de Parras autorizado mediante Oficio Número **SGPA-UARN/1395/COAH/2024**; para el aprovechamiento de:

| Producto (s)                             | Nombre científico                | Nombre común |
|--|----------------------------------|--------------|
| Cepas (partes vegetativas de candelilla) | <i>Euphorbia antisiphylitica</i> | Candelilla   |
| Cera                                     | <i>Euphorbia antisiphylitica</i> | Candelilla   |

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA**

[Signature]  
**JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ**



"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la Oficina de Representación de la Semarnat en el estado de Coahuila, previa designación, firma Juan Antonio Gutiérrez Rodríguez, Jefe de la Unidad de Normatividad y Fomento en el estado de Coahuila."





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Bitácora: 05/BW-0068/12/24

Oficio No. SGPA-UARN/1482/COAH/2024

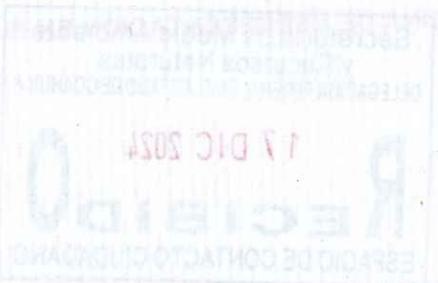
Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional  
Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 16 de diciembre de 2024

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.-

- Ing. Rafael Obregón Vilorio.- Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Presente
- Q. F. B. Raúl Alejandro Araiza Vargas.- Encargado del despacho de la Profepa en Coahuila.- Presente.
- Ing. Omar Osmin Garza Morales.- Titular de la Promotoría de la CONAFOR en Coahuila de Zaragoza.-Presente.
- Q.F.B. Diana Susana Estens de la Garza.- Secretaria de Medio Ambiente en el Estado de Coahuila. - Presente.
- Ing. José Luis Sámano Díaz, Prestador de Servicios Técnicos Forestales.- Presente.

JAGR/YELA/RZP/rod/2024  
*[Handwritten Signature]*



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO